



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

EL PRESIDENTE

CONSIDERANDO:

Que, la población del **CANTÓN SALITRE**, jurisdicción de la provincia del Guayas, celebra con gran unción cívica su aniversario de creación;

Que, surge el **CANTÓN SALITRE** con el esfuerzo mancomunado de ciudadanos comprometidos y emprendedores, orientados a impulsar oportunidades de crecimiento colectivo y a fortalecer los valores identitarios del Ecuador;


En atención a la solicitud formulada por la Asambleísta Verónica Guevara Villacrés, y en sujeción a lo que establece el Reglamento de Expedición de Acuerdos y Concesión de Condecoraciones de la Función Legislativa, se procede con la emisión de saludo institucional para los habitantes del **CANTÓN SALITRE**, que será entregado el 27 de noviembre de 2017; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXPRESAR un jubiloso saludo a las autoridades y al pueblo altivo del **CANTÓN SALITRE**, jurisdicción de la provincia del Guayas, motivado en la conmemoración de su **QUINCUAGÉSIMO OCTAVO ANIVERSARIO** de creación.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, en el Distrito Metropolitano de Quito, a los veintiséis días del mes de octubre de dos mil diecisiete.


DR. JOSÉ SERRANO SALGADO
Presidente


DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
Secretaria General